



SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN

INSTANCIA GENÉRICA ACCIONES DE DINAMIZACIÓN Í REDES DE EXCELENCIAÍ CONVOCATORIA 2014

1. Datos del proyecto:

REFERENCIA: CSO2014-51695-REDT

Título: Nuevos Entornos de la Comunicación en el Siglo XXI: Vulnerabilidad, Empoderamiento y Ciudadanía Mediática (2015-2020)

Convocatoria: Acciones de Dinamización "Redes de Excelência", convocatoria 2014 del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia

Investigador/a principal 1: Aznar Gómez, Hugo

Investigador/a principal 2 (en su caso):

Entidad beneficiaria: FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU

Centro: UCH-CEU FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Tfno. del IP:

Correo electrónico:

Tipo de Red: Temática

Duración: 2 años

2. Texto de la instancia:

1. INTRODUCCIÓN: UNA VALORACIÓN POSITIVA

1.1. A continuación presentamos las Alegaciones al Informe de la Comisión de Evaluación de la Propuesta de Red Temática "Nuevos Entornos de la Comunicación en el siglo XXI: vulnerabilidad, Empoderamiento y Ciudadanía Mediática (2015-2020)" (Ref. CSO2014-51695-REDT).

Las Observaciones que se hacen en el Informe son en conjunto muy positivas, de modo que si algunas reticencias que también se señalan son aclaradas, aportando los elementos de juicio y la información oportunas, debería considerarse financiable la Solicitud presentada

1.2. La valoración positiva resulta evidente a la vista de lo recogido en las Observaciones:

a) Calidad científico-técnica, relevancia y viabilidad de la propuesta

i) *Es muy laudable la iniciativa* de conformar una Red para implementar el potencial investigador en Comunicación a partir de las sinergias procedentes de 3 grupos de investigación [en realidad son 7] (í) *cuya valía ha sido suficientemente testada* tanto a través de consecutivas convocatorias del Plan Nacional como por la aprobación por parte de la ANECA de un Programa de Doctorado Internacional, del que son corresponsables.

ii) La Propuesta *tiene además un evidente interés científico*.

iii) *Que además responde al Reto 6 del programa europeo Horizonte 2020*

iv) La rentabilización de las sinergias investigadoras de las 3 Universidades CEU *no es valorada negativamente sino todo lo contrario*

b) Calidad, trayectoria y adecuación del equipo investigador

v) El CV *tanto del IP como de los demás miembros del Equipo se adapta a esa pretensión investigadora*

vi) *Los grupos que integran la propuesta tienen, por separado, una relevante trayectoria investigadora, lo que pensar en el seguro reforzamiento de sus respectivos recorridos científicos poniéndolos en común.*

c) Impacto científico-técnico o internacional de la propuesta

vii) La idea que subyace a la propuesta tiene, en sí misma, capacidad de impacto científico.

viii) La Propuesta además del interés científico reseñado cuenta Con un potencial amplio de repercusiones en el ámbito social ó sobre todo en el de aquellos colectivos que, como los ligados a la infancia, la tercera edad, las discapacidades o aquellos que tienen el foco puesto sobre diversas enfermedades raras están más expuestos a la acción de los medios.

ix) Además, Incidir en la especialización de los medios (í) --con el método y la ética como referentes de profesionalidad refuerza teorías y salva alteraciones sociales en buena medida atribuibles a los medios.

x) A lo que se suma además que el impacto también está garantizado, si tenemos en cuenta la experiencia investigadora y docente de algunos de los componentes del equipo.

A la vista de todas estas valoraciones netamente positivas ó incluso alguna encomiosa, en las que se asegura el rigor científico, la capacidad de los Equipos y la garantía de impacto, tanto social como científico, de la Propuesta, lo que puede resultar extraño a la postre es que no haya recibido una puntuación mayor o no haya sido considerada financiable (dado además que la cuantía solicitada tampoco resulta fuera de lugar en absoluto comparada con las cantidades concedidas en las Ayudas preseleccionadas).

También es cierto que el Informe contiene 3 observaciones críticas que pueden haber motivado la decisión negativa de la Comisión (que habría tenido más en cuenta estos 3 aspectos negativos que los otros 10 positivos ya reseñados). Confiamos en que si estas 3 observaciones críticas son debidamente aclaradas y respondidas aquí, la Comisión no tendrá reparo en considerar financiable una Propuesta que el Evaluador ha juzgado como notoriamente positiva.

2. INDICACIONES CRÍTICAS DEL INFORME

2.1. El Informe contiene 3 críticas y/o carencias que el Evaluador señala:

i) Cierta falta de concreción de la propuesta temática [Aptdo. (a) líneas 5-11]: se apunta que la Solicitud no realiza una presentación de lo que podría considerarse el núcleo temático lo suficientemente completa para que pueda valorarse su alcance último. Una inconcreción que parece haberse proyectado también a alguna de las actividades propuestas.

ii) Si bien en la Solicitud se señala como fortaleza la interdisciplinabilidad de los Equipos de la Red, el Informe apunta que no se detallan los datos que avalan dicha interdisciplinabilidad [Aptdo. (b) líneas 6-9].

iii) El Informe aprecia también vaguedad en el alcance de la internacionalidad de la Red y consiguientemente de una de las Actividades planteadas [Aptdo. (b) líneas 7-9], concretamente la de celebrar cuando menos dos reuniones con investigadores internacionales, que no parece suficiente para evaluar su alcance internacional.

3. CONCRECIÓN DE LA PROPUESTA TEMÁTICA

3.1. En relación a la falta de concreción temática que señala el Informe, conviene comenzar apuntando que parte de ella debe atribuirse a la propia formulación de la Convocatoria. Esta afirmación no pretende ser una excusa sino una explicación que permita al Evaluador ajustar mejor su juicio de la Propuesta presentada al aclarar mejor este extremo.

En efecto, el espacio del Formulario de la Solicitud no era especialmente amplio (máximo de 10 páginas para todos los aspectos), lo que ha obligado a dar más relevancia a unos aspectos en lugar de otros, ya que todo no cabía. A la hora de estimar los aspectos más útiles para la Solicitud (dado que el Formulario tampoco tenía apartados), nos hemos guiado por los últimos cambios en las Memorias

científicas de Proyectos I+D+i: en las que se ha reducido algo la parte de la explicación del contenido de la Propuesta a favor de las partes dedicadas a recalcar las fortalezas del Equipo, a precisar el diseño de los objetivos, a concretar mucho más el cronograma (con precisión de hitos y entregables para hacer más objetivables los logros) y a destacar el carácter orientado de la investigación (como rasgo genérico de la evolución de la investigación financiable en una estrategia compartida a nivel europeo).

Al seguir estas pautas y aplicarlas a esta Solicitud, se han destacado estos aspectos en detrimento de la concreción temática de la Propuesta, en el supuesto de que su potencial podría derivarse de lo otro aportado. Prueba de ello es que el Evaluador ha valorado como muy positivos estos aspectos reconociendo explícitamente sus fortalezas evidentes (como destaca el Informe y hemos recogido antes en el Punto 1), pero en cambio no ha podido percibir la concreción del contenido temático de la Propuesta. Afortunadamente, para subsanar este déficit de la Solicitud (que no de la Propuesta *real*: como también apunta el Evaluador al reconocer [Aptdo. (a) líneas 16-17] que ñque esta apreciación no se corresponda realmente con los propósitos científicos del equipo no quiere decir que, tal como describen la propuesta, no se pueda inferir esa apreciación) está este turno de Alegaciones en el que podemos recalcar la fortaleza temática de la Propuesta y aclarar mucho mejor su descripción.

3.2. Sin embargo, antes de concretar mejor el contenido de la Propuesta queremos hacer una consideración metodológica previa que también puede ayude al Evaluador a valorarla mejor. En efecto, nos parece que a la hora de proponer una Red Temática (sin tampoco venir a hacer ahora un tratado al efecto, lo que no corresponde aquí) puede hacerse al menos de dos maneras diferentes:

i) una Red de Equipos que trabajen un mismo tema. En este caso los Equipos trabajan sobre una cuestión similar, en ocasiones única, lo que permite que de su misma presentación y de la suma de la labor de los Equipos se siga de modo patente la concreción de su tema. Los Equipos se organizan en este caso en un mismo plano temático horizontal y no se requiere un plus de justificación temática.

ii) Sin embargo, la Propuesta de Red Temática que hacemos en nuestra Solicitud no es del tipo anterior sino que se trata más bien de una Red Temática en la que los Equipos se complementan por la integración de su labor en un rango epistemológico superior o más amplio. Es decir no se trata de sumar logros por compartir *un único* tema de estudio sino de integrarlos en una dimensión nueva. El riesgo es que esta integración parece menos concreta a primera vista. Así, nuestra Solicitud no propone una Red de Equipos sobre, por ejemplo, Infancia y Medios (cuya concreción sería fácil de derivar de la de sus Equipos integrantes, todos trabajando Infancia y Medios) sino más bien una Red de Equipos que trabajan sobre la relación de la comunicación social con diversos colectivos (infancia, vejez, discapacidad, etc.) cuyo tratamiento puede tener rasgos comunes y cuyo estudio puede propiciar estrategias de acción compartidas que permitan abordar mejor tanto cada uno de ellos en particular como todos en conjunto. Este proceder epistemológico al configurar así la Red Temática es tan valioso y productivo (o incluso más, si se nos permite) que el anterior y es característico de campos del conocimiento como la biología o la inteligencia artificial. En un contexto tan especializado es difícil apelar a referencias compartidas, pero podemos hacerlo trayendo a colación un instrumento de trabajo común que el Evaluador conocerá bien, como son los diccionarios de uso (como el María Moliner) o ideológicos (como el Casares), en los que se genera un valor de utilidad específico y un potencial instrumental superior a otros diccionarios (como el de la RAE, que es puramente alfabético) al acentuar la importancia de los vínculos de la organización sinóptica o arquitectónica de sus contenidos.

Este planteamiento ha guiado nuestra Propuesta, como se refleja en su objetivo prioritario de construir una ñarquitectónica de la investigación de la comunicación) (articulado en un diagrama de árbol o sinóptico) de los Equipos concurrentes. Y el Evaluador ha sabido percibir bien esto al indicar que ñes verdad que apuntan (este diseño) como el principal objetivo científico) de la Red. En esta ganancia de nivel de generalización epistemológica lo que puede entonces quedar menos claro (sobre todo teniendo en cuenta la falta de espacio del Formulario) es el contenido concreto de este nuevo nivel, como también señala el Evaluador al indicar que los ejes temáticos que lo enmarcan ñno se describen sino que simplemente se enuncian. Pues bien, aunque en seguida damos una descripción más completa

de dichos ejes, debe tenerse presente que en parte es dotar de contenido efectivo a esos ejes temáticos lo que motiva la formación misma de la Red y constituye su objetivo temático, por lo que en esta Solicitud sólo cabe plantearlos de modo programático.

Nos parece que esta aclaración metodológica ayudará a valorar la falta de concreción de la Propuesta *no como una debilidad suya* sino como una percepción asociada a su propia naturaleza y que bien podría interpretarse como una fortaleza epistemológica de su planteamiento.

3.3. Podría pensarse entonces que estimar la generación de valor añadido investigador de la Red supondría un cierto salto en el vacío (al no poder concretarse mucho más dado que esa concreción sería parte de la propia labor de la futura Red); pero no parece que sea necesariamente así, ya que entonces entran en consideración las fortalezas de los Equipos concurrentes y de su Propuesta común a partir de los cuales el Evaluador puede concluir con suficiente grado de probabilidad (cuando menos el suficiente como para considerar financiable la Propuesta) su capacidad para *añfrontar [con éxito] los desafíos* de la investigación española. Y tan es así que el Evaluador ha singularizado y valorado positivamente cada uno de estos elementos que hacen pensar que la Propuesta pueda generar resultados de valor añadido y merecer por tanto financiación. Como son:

i) La trayectoria previa de los Equipos: los 7 Equipos de la Red tienen una larga trayectoria investigadora en los campos temáticos afines que conforman su fundamento de partida, *ó cuya valía ha sido suficientemente testada*.

ii) El entorno institucional compartido por las 3 Universidades que el Evaluador ha valorado bien también por favorecer la previsible producción de resultados al *ó rentabilizar sinergias internas* en el territorio investigador CEU, lo que en sí no es negativo, *sino todo lo contrario*.

iii) Las sinergias temáticas y la interdisciplinariedad complementaria de los Equipos concurrentes, con una notable complementariedad entre ellos para articular el planteamiento metodológico reseñado:

ó cuatro Equipos se centran en el estudio de la relación de los medios con colectivos (infancia, tercera edad, discapacidad y enfermedades raras) y temas (medio ambiente) en los que el eje nuclear común es la vulnerabilidad (que en seguida presentamos mejor), habiendo estudiado el modo en que la política comunicativa al uso les afecta;

ó dos Equipos estudian el periodismo especializado y las nuevas tecnologías, lo que supone la contribución del estudio de herramientas instrumentales claves para producir cambios derivados de los fallos de visibilización y/o tratamiento que se siguen de los hallazgos de los Equipos anteriores

ó y un Equipo aborda cuestiones más de conceptualización filosófica, derecho y teoría política (si bien su IP, Hugo Aznar, es a su vez el autor más citado del mundo en castellano en relación a la *ó ética de la comunicación y los nuevos retos sociales* y la *ó autorregulación* comunicativa, como se ve en Google Académico introduciendo estos términos de búsqueda, lo que le vincula a su vez con el marco temático planteado), que aportará claridad conceptual y normativa a las nociones que articulan el nivel de integración superior de la red (vulnerabilidad, empoderamiento y ciudadanía).

De manera que los Equipos se articulan de modo complementario para a partir de sus sinergias e interdisciplinariedad (que en seguida se prueba con más detalle) sacar partido a su configuración como Red, obteniendo de ello un plus de resultados previsibles como reconoce el Evaluador al afirmar *ó que los grupos que integran la propuesta tienen, por separado, una relevante trayectoria investigadora, lo que hace pensar en el seguro reforzamiento de sus respectivos recorridos científicos poniéndolos en común, como pretenden*.

iv) La orientación finalista de la investigación de acuerdo a los Programas internacionales al efecto representa también otro elemento de juicio para prever resultados de la misma. Esta orientación, acorde con las tendencias europeas para la valoración y financiación de la investigación, otorgan a es Propuesta un valor añadido, como reconoce bien el evaluador [(a) líneas 5], ya que complementa su *ó evidente interés científico* que *ó responde además* al Reto 6 contemplado en el programa europeo Horizonte 2020.

v) Además el planteamiento de la Red tiene no sólo un evidente interés científico, como reconoce el propio Evaluador, sino que de acuerdo con la evolución hacia la dimensión de utilidad de la

investigación, tiene entre sus consecuencias previsibles la obtención de resultados prácticos para la implementación mediática de los colectivos menos favorecidos de la sociedad. Dicho elemento debería constituir un aval también de la concreción de resultados previsibles tal y como está planteada la Propuesta. A dar proyección a dichos resultados se encaminan varias de las propuestas concretas de la Red relativas a la difusión de resultados, tanto la página web de la Red (ya diseñada pero pendiente de subirse contenidos) como la elaboración de un Libro Blanco de la Investigación de la Red (que ayudaría a difundir hallazgos y serviría también para facilitar acuerdos de colaboración con entidades que tuvieran interés en ellos), que parece que el Evaluador ha valorado muy positivamente (si bien la línea en la que se hace referencia a ello aparece cortada, la última del Informe)

vi) Finalmente estaría la propia existencia de unos ejes temáticos de integración claros en el nuevo nivel epistemológico. Corresponde ahora precisarlos mejor para evidenciar la claridad Programática de la Red, procurando no excedernos tampoco del marco de la finalidad de unas Alegaciones pero sin perder tampoco la oportunidad de hacer ver al Evaluador que dichos ejes temáticos responden a una visión clara y concreta que permite prever la obtención de resultados.

En efecto, conforme los medios adquieren una posición más central en nuestras sociedades, afectando al conjunto de nuestra vida social, la visión recogida en los códigos éticos del periodismo tradicionales, con ser básica y fundamental, se queda corta. En correspondencia con la ampliación del papel de los medios, desde los años noventa del pasado siglo se inició una tendencia a ampliar igualmente los ámbitos abordados por la ética de la comunicación, en un intento de hacer justicia a esta papel ampliado de los medios y a la necesidad de disponer de nuevas guías que mejoraran el tratamiento periodístico y mediático de asuntos que hasta entonces no habían merecido suficiente atención. Esta ampliación del foco de mira, entre otros aspectos, hacia el tratamiento mediático de colectivos minoritarios de la sociedad se abordó inicialmente bajo una óptica de mínimos: establecer el deber básico de evitar cualquier forma de discriminación en su tratamiento periodístico. Sin embargo pronto ha ido ganando terreno un planteamiento comunicativo más amplio: no limitarse a evitar los daños de un mal tratamiento sino plantearse cómo poder contribuir desde los medios a mejorar la posición social desaventajada de estos colectivos. En este nuevo enfoque son cruciales tres aspectos complementarios:

i) *Vulnerabilidad*. Esta noción trata de sustituir a la más restrictiva de *discriminación*. En efecto, no todos estos colectivos sufren una discriminación efectiva por parte de la sociedad: en no pocas ocasiones se trata más bien de situaciones de desconocimiento o ignorancia, aspecto en el que precisamente los medios pueden ayudar mucho a cambiar las cosas. La noción de vulnerabilidad incide en que son grupos en una situación comparativa de desventaja o debilidad frente a las oportunidades y ventajas de que disponen quienes podemos considerar miembros estándar de la sociedad; o más aún si los comparamos con quienes ocupan mayoritariamente el espacio de los medios que, en una cultura mediática del éxito, el glamour o la apariencia, suelen ser personas *privilegiadas* en algún aspecto físico, económico, político, etc. La posición de desventaja y/o debilidad de estos colectivos los hace especialmente vulnerables a un tratamiento incorrecto o a un no-tratamiento por parte de los medios.

La Red pondrá en común los hallazgos respectivos de cada Equipo que puedan servir para articular esta noción de vulnerabilidad como eje temático para organizar el abordaje mediático común de estos colectivos desfavorecidos, viendo los posibles rasgos comunes y diferenciadores de cada uno (infancia, tercera edad, discapacidad, enfermedades raras). La organización de estos temas bajo este nuevo eje conceptual ha sido poco o nada utilizada en el ámbito de la comunicación social (si bien constituye un eje tradicional de abordaje en el campo de la bioética), suponiendo esto ya de por sí un planteamiento investigador novedoso en el ámbito de la literatura científica al efecto.

Con todo ello se relaciona una de las acciones concretas propuestas en la Solicitud: la edición en castellano e inglés de un libro colectivo recogiendo las aportaciones a este tema de cada uno de los Equipos (lo que incluirá las de los miembros internacionales YA integrados en los Equipos).

ii) *Empoderamiento*. En este caso se trata ya de una acción mediática proactiva: facultar a estos colectivos para afrontar su situación de desventaja social. Esto requiere contribuir a que estos colectivos

y/o quienes los integran dispongan de una mayor capacidad (a) de acción autónoma respecto a los medios y (b) de influir en la agenda pública a través de los medios. Para ello es esencial un primer elemento en el que la contribución de los medios es crucial: la *visibilización* de estos colectivos y la toma de conciencia de su situación de desventaja, dotándoles de presencia y voz en los medios. Para ello la herramienta del periodismo especializado y sus variables más proactivas (de servicio y de soluciones) supone una contribución crucial; como también propiciar su acción autónoma en el propio entorno mediático, favoreciendo para ello la familiarización y educación en las NTICS.

La Red se plantea en este sentido como una de sus actividades concretas elaborar un segundo libro colectivo, nuevamente editado en castellano e inglés, que recoja las contribuciones de los diferentes Equipos (así como de los integrantes internacionales que YA forman parte de ellos) a la hora de poder contribuir al *empoderamiento* de estos colectivos desfavorecidos, con la evidente repercusión científica y social que ello podría tener.

El resultado final será contribuir a una *ciudadanía mediática* más equitativa y mejor distribuida, a un entorno mediático más justo y equilibrado, casi una precondition en el mundo de hoy para la mejora efectiva de la posición de las personas en la propia realidad.

3.4. Confiamos en que las matizaciones sobre el planteamiento metodológico de la Red, las muchas fortalezas de la Propuesta que el Evaluador ha percibido bien y estas aclaraciones sobre el significado y alcance temático mismo de la Red y sus previsibles aportaciones permitan aclarar las indicaciones críticas que se hacían en este sentido.

4. INTERNACIONALIDAD

4.1. En relación a las dudas que el Evaluador plantea sobre el nivel de internacionalidad de la Propuesta, nuevamente nos parece importante señalar que la Solicitud no ha incluido más detalles debido a que el espacio estaba limitado, de modo que no se podía atender con detalle a todos los puntos de la solicitud e incluir enumeraciones o listados como los que hubieran permitido al Evaluador tener una idea más clara al respecto (lo que hacemos a continuación más abajo). Pero en este punto también es relevante considerar los elementos de subsidiariedad atribuibles a una Convocatoria de *Excelencia*: es decir entender que algunos elementos de la misma ya vienen dados por los requisitos implícitos de los concurrentes.

4.2. Al presentar la Solicitud hemos preferido acentuar los aspectos propios de la misma y no aquellos que deben suponerse subsidiariamente tanto respecto de los requisitos de los concurrentes como de la información aportada. En este sentido la Internacionalidad potencial de la Red quizás no ha sido suficientemente destacada por dos hechos:

a) De los 7 Equipos concurrentes todos cuentan con financiación pública competitiva: 5 del Mineco y otros 2 de la Generalitat Catalana y Valenciana respectivamente. Pues bien, especialmente si se quiere en el caso del Mineco, la exigencia de internacionalidad ya está suficientemente contemplada como un requisito básico para la obtención de financiación a esos niveles. De modo que si dicha financiación ya existe es porque en las Convocatorias respectivas ya se ha hecho valer dicho aspecto de Internacionalidad. En esta Convocatoria no se ha insistido en esto por considerarse un aspecto implícitamente ya valorado en las Convocatorias previas que permiten concurrir a esta. El Evaluador puede entonces tener presente este hecho previo a la hora de valorar los elementos propios de esta convocatoria.

b) El segundo hecho se refiere a la información contenida en la Solicitud en la que se informa de que los Equipos concurrentes son también integrantes de un Programa INTERNACIONAL de doctorado que ha sido recientemente reconocido por la Aneca, algo que el Evaluador reconoce y explicita en sus observaciones [a] línea 4]. Pues bien las referencias internacionales contenidas en la Solicitud y que volvemos a incluir aquí:

- Dra. D^a Gabriela Fabbro. Universidad Austral. (Buenos Aires. Argentina).
- Dra. D^a Beatrice Fonck. Institut Catholique de Paris.

-
- Dr. D. Dominique Brossard. University of Wisconsin-Madison (USA).
- Dr. D. Luciano Elizalde. Universidad Austral. (Buenos Aires. Argentina).
- Dr. D. Piermarco Aroldi. Università Cattolica del Sacro Cuore (Milán. Italia).
- Dr. D. Antonio Bento. Universidad Beira Interior. Portugal.
- Dr. D^a Jacqueline Harrison. University of Sheffield

fueron aportadas en su día a la Aneca que, esto es importante recalcarlo, exigía que dichas aportaciones vinieran acompañadas de los correspondientes Protocolos de colaboración ya establecidos y firmados. Es decir de modo conjunto los Equipos ya cuentan con una serie de contactos internacionales de colaboración bien asentados.

4.3. Pero esto no significa que sean los únicos en absoluto. Cada uno de los Equipos de la Red ha venido desarrollando a su vez lazos estables de colaboración con otros tantos investigadores internacionales, y fue este el listado o las referencias que no se incluyeron por no considerarse necesario. Cosa que se hace ahora para completar el juicio del Evualador.

Así los Equipos cuentan con:

* Contactos de colaboración con Redes internacionales

- Grupo EU Kids online (www.ehu.es/eukidsonline), cuya coordinadora Sonia Livingstone, por ejemplo, dictó la conferencia inaugural del I Congreso Internacional La televisión y la infancia, organizado por uno de los Equipos concurrentes;
- The International Clearinghouse on Children, Youth & Media (<http://www.nordicom.gu.se/clearinghouse.php>), perteneciente al grupo de investigación Nordicom de la Universidad de Gotemburgo, cuya directora de estudios, Cecilia von Feilitzen, es también profesora asociada del grupo PROCOTIN.
- Observatorio de la Universidad Austral de Argentina, dirigido por la profesora Gabriela FABBRO <http://oteve.wordpress.com/tag/gabriela-fabbro/>, igualmente asociada al proyecto PROCOTIN.
- OssCom, Centro de Investigación sobre los Medios y la Comunicación de la Universidad Cattolica del Sacro Cuore de Milán y el Observatorio para la comunicación en Milán, dirigidos por el profesor Piermarco Aroldi, asociado al proyecto PROCOTIN, cuya principal línea de investigación está dedicada a la relación de los medios de comunicación con los niños: el consumo y la regulación de los procesos de adopción de nuevas tecnologías en el contexto de un sistema más general de la cultura y el consumo, material e inmaterial.
- Grupo de trabajo "Children, Youth and Media" de ECREA óEuropean Communication Research and Education Association- en el que figura la Profesora Cristina Ponte como Vice-presidente. Grupo EU Kids Online de Portugal, dirigido también por la citada docente del Departamento de Ciencias de la Comunidad de la Universidad Nova de Lisboa, Cristina Ponte
- El "Laboratoire de Recherches en Langues, Littératures et Civilisations de l'Arc Atlantique" (Université de Pau y Pays de l' Adour, Francia), bajo la dirección de Dolores Thion que acaba de participar en junio en un Seminario Internacional de otro de los Equipos.

* Contactos personales (en algún caso incluso como miembros incorporados ya a los Equipos de trabajo internacionales de los Proyectos I+D+i)

- Nora Paul. Universidad de Minnesota. NUEVOS MEDIOS (Estados Unidos)
- José Azevedo. Universidad de Oporto. COMUNICACIÓN CIENTÍFICA Y DIVULGACIÓN (Portugal)
- Alejandro Rost. Universidad del Rosario. PERIODISMO (Argentina)
- Elías Said. Universidad del Norte. PERIODISMO (México)
- Mabel Calderín. Universidad Católica Andrés Bello. PERIODISMO (Venezuela)

- Lyudmyla Yezers'ka. Universidad de Piura. PERIODISMO (Perú)
- Athanasios (Sakis) Pappous: Reader & Programme Director for Sport Management and Director of Graduate Studies of the School of Sport & Exercise Sciences, University of Kent.
- Eric de Leseleuc: University Professor at the National Higher Institute for Research on Disability and Special Needs Education (Suresnes-Paris).
- Anne Marcellini: Head Manager of the Research Unit « Health, Education and Disability's situations » EA 4614, Montpellier University, France. From September 2014, she's associated professor at the University of Lausanne, Switzerland.
- Herlayne Segura. Universidad de Antioquia (Colombia). Profesora y especialista en Periodismo Digital.
- Daniel Fernando López Jiménez. Universidad de Los Hemisferios (Ecuador). Profesor y especialista en Economía Digital.
- Manuel Chávez. Michigan State University (MSU)
- Silvia Núñez, Universidad Autónoma de México, UNAM.
- Andreas Schwarz, Universidad de Ilmenau (IUT), Alemania.
- Jens Wölling. Universidad de Ilmenau (IUT), Alemania.
- John C. Besley. Michigan State University (MSU)
- Bruno Takahashi. Michigan State University (MSU)
- Eve Fourmont Giustiniani, Unidad Mixta de Investigación (UMR) TELEMME de la Aix-Marseille Université y miembro de la Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme (MMSH), dependiente del CNRS francés
- César García Muñoz Associate Professor y Chair del Department of Communication de la Central Washington University (Washington, EEUU)
 - * Estos contactos permiten a su vez un alto nivel de realización de Actividades internacionales, de las que destacamos TAN SÓLO LAS DEL ÚLTIMO TRIMESTRE (no se incluyen las estancias de investigación en centros extranjeros, para las que el CEU cuenta con una línea de financiación específica):
- I Congreso internacional de estrategias de comunicación en situaciones de riesgo y crisis Coorganizado por Manuel Chavez. Michigan State University y Silvia Núñez, UNAM, organizado por uno de los Equipos en julio pasado en Valencia:
<http://www.uchceu.es/actividades-culturales/2014/congresos/i-congreso-internacional-de-estrategias-de-comunicacion-en-situaciones-de-riesgo-y-crisis>
- Seminario Internacional sobre medios de comunicación y paralímpicos, organizado por uno de los Equipos en septiembre en Valencia:
<http://www.uchceu.es/actividades-culturales/2014/jornadas/challenges-of-research-on-disability-communication-and-sport>
- <http://blog.uchceu.es/international-relations/experts-from-universities-in-kent-paris-lausanne-alabama-toronto-and-auckland-meet-at-ceu-uch-to-debate-communication-on-sport-and-disability/>
- Seminario impartido por Invitación del IP Hugo Aznar sobre violencia de género y comunicación en CIESPAL (Quito, Ecuador) [uno de los Centros de referencia de la investigación en comunicación de Latinoamérica] en julio pasado.
- Conferencia magistral por Invitación sobre Autorregulación en el próximo Congreso Internacional del Foro de Periodismo Argentino (Buenos Aires, Argentina) que tendrá lugar esta próxima semana (6-8 de noviembre de 2014), apoyado y financiado por la UNESCO.

4.3. Aclarado que este nivel de internacionalidad de las relaciones y actividades de los Equipos y por lo tanto de la Red se da ya de hecho y va a seguir dándose, resta aclarar las dudas que expresa el Evaluador sobre el alcance de ellas cuando menos dos reuniones o a celebrar con investigadores de Europa y América respectivamente.

Esto se aclara a la vista del tipo de Red que se quiere configurar. En efecto, hasta ahora cada uno de los Equipos ha establecido contactos internacionales estables en función de sus campos temáticos específicos de investigación. Pero si ahora se genera una Red de todos los Equipos también parece lógico que se construya una Red equivalente a nivel internacional. Este es precisamente el objetivo de estas dos reuniones: pasar de los contactos internacionales estables pero parciales *de cada Equipo* a establecer contactos internacionales estables *de la propia Red*, agrupados no en torno a los temas respectivos considerados aisladamente sino en torno a los ejes temáticos de nivel superior planteados en esta Solicitud (Vulnerabilidad, Empoderamiento y Ciudadanía mediática). De ahí la propuesta de celebrar estas (cuando menos) dos reuniones con vistas a trasladar esta propuesta a LOS CONTACTOS INTERNACIONALES QUE YA TIENEN LOS EQUIPOS DE LA RED y ver de articular una Red específica de colaboración con quienes se sumen a la misma.

Entendemos pues que evidenciado el nivel de internacionalidad CON QUE YA CUENTAN los Equipos y la propia Red potencialmente, y aclarado de modo más preciso el objetivo a cubrir con las dos reuniones financiadas en la Convocatoria, se verá claro que esta constituye en sus recursos y en su planteamiento una más de las fortalezas de la solicitud presentada.

5. INTERDISCIPLINAREIDAD

5.1. El Informe reconoce como una de las fortalezas de la Propuesta su carácter interdisciplinar. Dicho lo cual, también hecha en falta, sin embargo, la presencia de investigadores expertos en aquellos ámbitos de conocimiento afines con los que son propios de la comunicación y a los que aluden en la memoria o derecho de la información, filosofía del derecho, teoría política o pedagogía *o cuya contribución sería sumamente útil para los propósitos perseguidos*.

Sin embargo esta falta de información deriva una vez más de las características de una Solicitud y un Formulario que difícilmente permitía incluir toda la información requerida. Afortunadamente disponemos de este trámite de Alegaciones para aportar dicha información y despejar cualquier duda al respecto, confirmando entonces la apreciación del Evaluador sobre la utilidad de estas aportaciones.

5.2. En principio la propia unidad de la Red requiere de una cierta unidad temática común y ésta se la da el que la mayoría de sus integrantes pertenecen al ámbito de la Comunicación. Sin embargo, aún siendo de esta área genérica compartida, es de destacar la misma multidisciplinareidad que se da ya entre sus componentes, al pertenecer a diferentes campos de especialización dentro de esta área común:

ó Periodismo y Periodismo especializado

Carmen Fuente Cobo // Tamara Vázquez Barrio // Cristina Rodríguez Luque // Elba Díaz Cerveró // María Alcalá-Santaella Oria de Rueda // Francisco Cabezuelo Lorenzo // Miguel Ángel Rumayor Fernández // Max Walter // Joseph Römer Pieretti // Silvia Martínez Martínez // José M^a Herranz // Rosa M^a Arráez Betancort

ó Periodismo digital y Social Media

Elvira García de Torres // Joan Francesc Fondevila Gascón // José Ignacio Castelló // Josep Lluís del Olmo

ó Periodismo radiofónico y Comunicación audiovisual

Jesús Saiz Olmo // Ángels Álvarez Villa // Sebastián Sánchez Castillo

ó Documentación

Bernardino Cebrián Enrique.

ó Periodismo de opinión. Periodismo cultural

María José Pou Amérigo // Ignacio Blanco Alfonso

ó Diseño y Producción periodística

Ángel Javier Castaños Martínez

ó Comunicación corporativa

Elisa Marco Crespo // José M^a Herranz de la Casa

ó Opinión pública

César García Muñoz

ó Publicidad Digital

David Andreu // Andreu Barrabino

5.3. Establecida esta unidad común mayoritaria, a su vez se destaca el número de miembros de los Equipos que pertenecen a otras áreas de conocimiento, lo que confiere a la Red un alto rango de interdisciplinabilidad.

5.3.1. Así, de los 7 Equipos de Investigación integrados en la Red, 2 de ellos están dirigidos por IPs que no pertenecen al área de la Comunicación, si bien tienen conexión directa con ella. Se trata de:

ó Hugo Aznar: Doctor en Filosofía y Profesor de Ética (Ética de la Comunicación) e Historia del Pensamiento Político;

ó y Leopoldo Abad: Doctor en Derecho y Profesor de Derecho de la Información.

La interdisciplinabilidad se da por tanto ya entre los propios IPs de los Equipos al ser casi la tercera parte de ellos Doctores en otros ámbitos del conocimiento, si bien trabajan en temas relacionados con la comunicación, lo que les permite concurrir en esta Solicitud en conjunción con el resto.

5.3.2. La interdisciplinabilidad se pone también de manifiesto cuando se observa que prácticamente todos los Equipos de la Red integran investigadores de otras áreas de conocimiento. Como son:

ó Derecho. Derecho de la Información. Filosofía del Derecho.

Leopoldo Abad // Loreto Corredoira Alfonso // Leopoldo García Ruíz

ó Filosofía Moral e Historia del Pensamiento Político

Hugo Aznar // Ángel Perís Suay

ó Historia Contemporánea y del Periodismo

Cristina Barreiro Gordillo

ó Ciencia Política y de la Administración. Teoría Política

Katia Esteve Mallent // Manuel Menéndez Alzamora

ó Ciencias económicas. Estadística. Investigación de mercados. Recursos Humanos

Mar Herrador // Ana Beriain // Encina Morales De Vega // I. Álvarez de Mon

ó Ingeniería de Sistemas de Información

David Santos

ó Psicología Social

Carmen López Sánchez

ó Psicología. Especialidad en Gerontología

Celia Camilli.

ó Magisterio. Innovación Didáctica en la Sociedad del Conocimiento

David Méndez Coca

ó Sociología

Victoria Tur Viñes

Como se verifica por esta información complementaria, la interdisciplinabilidad de la Red está sobradamente documentada y supone una garantía en relación a los objetivos planteados, como se indica en el Informe. A su vez, a la evidencia de esta interdisciplinabilidad ya existente en la Red,

garantía de la obtención de resultados y logros que ya se vienen produciendo, se suma que la configuración de la misma tiene también entre sus finalidades detectar aquellas carencias existentes en este plano de modo que su misma conformación pueda actuar como vector de atracción de nuevos investigadores de otros tantos campos del conocimiento.

6. CONCLUSIÓN

Como conclusión, entendemos que, una vez aclaradas las posibles dudas sobre la concreción de la Propuesta y aportada la información complementaria para valorar la internacionalidad e interdisciplinabilidad de la Red, no debe quedar obstáculo alguno para la financiación de la Propuesta, teniendo en cuenta que el resto del Informe del propio Evaluador es concluyente acerca del potencial de las diferentes fortalezas de la Propuesta, como se refleja en sus propias palabras al afirmar que (resumidamente) es muy laudable, que tiene, en sí misma, capacidad de impacto científico (item especialmente valuable para la finalidad de esta Convocatoria) y (lo que quizás sea más importante de todo, en el sentido de la utilidad de las aportaciones de la investigación científica en el campo particular de las ciencias humanas y sociales) que tiene un potencial amplio de repercusiones en el ámbito social dado las ventajas que una mejora del tratamiento mediático de los colectivos más desfavorecidos o vulnerables, como infancia, tercera edad, discapacidades o enfermedades raras podría producir en el entorno, factor de impacto social que cada vez valoran más los programas de investigación orientada a los Retos de la Sociedad.

Confiamos por tanto que la Comisión estime a la vista de las consideraciones contenidas en estas Alegaciones que nuestra Propuesta merece figurar entre las que reciben financiación en la presente Convocatoria.

(Alfara, Valencia, 30 de octubre de 2014)